

Departamento ANDID

MCL/MGR/CRS/Lps
Ref. N° 2033/21

CONCEDE A COMERCIAL DEYSA SPA, N° DE INSCRIPCIÓN EDM 545/21, COMO ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

1610 16.04.2021

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: El Formulario ANDID/004 de Solicitud de Inscripción de Empresa Fabricante, Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos y los antecedentes presentados por COMERCIAL DEYSA SPA;


TENIENDO PRESENTE: las facultades que confiere el Decreto Ley N° 2.763 de 1979, el Decreto Supremo N° 1.222 de 1996, todos del Ministerio de Salud, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 191 de 5 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

INSCRÍBASE bajo el Número EDM 545/21, en el Sistema Nacional de Establecimientos como **FABRICANTE, IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR de dispositivos médicos**, a la persona natural o jurídica que a continuación se indica:

Nombre Razón Social : COMERCIAL DEYSA SPA
Nombre de Fantasía : DEYSA CARE
RUT : 77.123.842-4
Representante Legal : JUAN RICARDO OLIVARES MUNDI
Dirección : CAMINO LO RUIZ 5310, BODEGA B, QUILICURA

El presente documento no constituye una autorización del establecimiento ni registro sanitario de sus productos en el Instituto de Salud Pública de Chile. La calidad, seguridad y efectividad de los dispositivos médicos que la empresa comercializa, es de exclusiva responsabilidad del fabricante legal, importador y distribuidor.

Insértese y Comuníquese

DRA. JANEPSY DÍAZ TITO
JEFA DEPARTAMENTO

AGENCIA NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Distribución:

- Interesado
 - Gestión de Trámites (2)
- (15/04/21- ANDID 55/21)


MINISTRO DE SALUD
Sharon Becerra Calderon